

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Octubre 20 del 2008

Señores
PERAZUOLO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico enero a diciembre del 2006 de la Compañía PERAZUOLO S.A., de lo cual puedo expresar lo siguiente:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados que originan de los Registros Contables de la compañía.
- Hubo colaboración por parte de los administradores en la revisión correspondiente.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los estados presentados son razonables, considerando también que la empresa no ha realizado actividad económica durante éste período por ser el de su constitución.

Atentamente,



CBA PRISCILA PANTALEON SAN ANDRES
COMISARIO

